

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico es un periódico independiente de todo partido político, las opiniones que en él se expresan, son las de sus editores, y no las de los señores que en él colaboran. Los editores se comprometen a publicar todo lo que les sea enviado, siempre que no sea contrario a las leyes, ni a la moralidad, ni a la decencia. Los editores se comprometen a publicar todo lo que les sea enviado, siempre que no sea contrario a las leyes, ni a la moralidad, ni a la decencia.

Subscripciones.
En Granada, en un año, 170 pesetas.
En el resto de España, en un año, 180 pesetas.
En el extranjero, en un año, 200 pesetas.
En el resto de España, en un año, 180 pesetas.
En el extranjero, en un año, 200 pesetas.

Directores y Proprietarios
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 12.

Este periódico debe su existencia a la cultura popular, a la prosperidad económica, a la industria, a la agricultura y a la ganadería, bases del bienestar, progreso y felicidad de los pueblos. Este periódico debe su existencia a la cultura popular, a la prosperidad económica, a la industria, a la agricultura y a la ganadería, bases del bienestar, progreso y felicidad de los pueblos.

AÑO XXV Primera edición del Viernes 9 de Octubre de 1903. Núm. 13.110

Sombrillas Cinturones Abanicos
Lo más elegante y de más novedad en EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

La Extensión universitaria.

En Inglaterra, país de las públicas libertades, constituye la educación popular la primera preocupación de todo estadista. Educando a las masas se las hace dignamente libres: de aquí que el respeto a las leyes, debido a su mayor cultura, sea uno de los timbres más preciados del pueblo inglés.

Una de las instituciones que más han hecho progresar la cultura británica ha sido la *Extensión universitaria*.

El espíritu de secta, dominante en ciertos países, alteró la primitiva naturaleza de la *Extensión*, creando las *Universidades populares* en un principio como derivaciones de ella: más tarde como organismos diferentes, en su carácter y organización.

En efecto, la *Extensión universitaria*, tal como se entendió y viene entendiendo en Inglaterra constituye un movimiento de expansión de la Universidad tradicional, depositaria de la enseñanza superior; manifestación de la acción social que para la elevación moral del pueblo y la unión de todas las clases, desarrolla el centro superior de la ciencia. En cambio, las que en Francia suelen llamarse *Universidades populares* han nacido de lo más íntimo del movimiento socialista obrero: tienen carácter más tendencioso, que afecta al orden político: constituyen Universidades de clase y representan el espíritu de intranquilidad y oposición a los principios conservadores en que descansaba la vida social.

La denominación de *populares* que se da a estos centros en Francia es impropia, pues ni todos los elementos populares profesan el socialismo, ni el pueblo lo constituye una clase aislada sino el conjunto de todas ellas.

La *Extensión universitaria*, si ha de ser tal, no puede tener mira política sino puramente científica y educativa; imprimiendo el carácter de tendencia del grupo político o clase que haya promovido su organización, significa tal tendencia se disfiere bajo disimulada lema, equivale a otorgarle fines tan secundarios como los destinados a cumplir: cualquier *club electoral* (1).

Prescindamos de la *Extensión* en cuanto puede en aspiración ideológica a todos los hombres amantes de la cultura de un país, facilita la *atenuación* de clases y por tanto logra tales propósitos de paz y concordia si se convierte en órgano de partido o en instrumento de clase preparada para la lucha.

La *democratización del saber*; la *elevación moral del pueblo*; la *armonía de las clases y profesiones*: triple cometido al que alcanza la vulgarización científica y el carácter progresivo de la *Extensión universitaria*.

La *democratización del saber* no equivale a su *nivelación*: como la *democracia* en Economía no está en la igualdad de las fortunas: *democratizar* la ciencia es difundirla para que nadie ignore lo más elemental, pero sin borrar el orden jerárquico de la humana cultura. Esta tiene su *aristocracia* constituida por los obreros que han llegado a la cumbre del progreso: pero lejos de acumularse en las alturas, desciende de la *aristocracia de la plebe*, como la nieve que se condensa en la sierra, baja en ricas vertientes llevando el jugo bienhechor a los más infértiles terrenos. La verdad irradiada su luz sobre la multitud: la obra de este consiste en reflejar una luz que sin su ayuda no sería visible para la mayoría.

La expansión de la *cultura científica* lejos de oponerse a su especialidad, fomenta la *armonía* entre todas sus ramas, combatiendo el cambio de los conocimientos entre distintas facultades y ciencias y la participación de dichos conocimientos al pueblo.

Los *Seminarios alemanes* son un documento vivo de esta armonía científica: en ellos tienen representación cada una de las ciencias y profesiones y la *historia* y la *sociología* les sirven de lazo común: con lo que se han obtenido inapreciables ventajas, fomentándose por el culto a la ciencia la unión de los hombres de saber, a pesar de sus divergencias políticas y religiosas.

Así se han acordado distancias entre la Universidad y la Iglesia, entre los hombres de la ciencia divina y los de la ciencia profana y la variedad de cultos y de creencias no ha bastado a separar a los que de igual modo trabajan por el progreso y engrandecimiento intelectual de la nación.

La *elevación moral del pueblo* constituye un importante fin de la *Extensión universitaria*.

Dice muy bien un ilustre catedrático de la Universidad de Oviedo: «escribir injusto y hasta peligroso dada la infamia que en el régimen de nuestras sociedades tiene la opinión pública desde abandonada a sus propias fuerzas desde su salida de la escuela primaria a la parte más numerosa de la población. Los que no pueden entrar en la segunda enseñanza ni concurrir a las Universidades y Escuelas tienen también derecho a participar de los beneficios de la cultura en la medida que lo consentan sus ocupaciones y manera de vivir. La *Extensión* tiene en contacto a

Remembranzas judiciales.

Azúcar y criadillas

Recordando el antiguo refrán *no por el nuevo, sino por el fuera*, nos explicaremos solamente que la *antigua* majestad de los Oidores de Chancillería, tan festiva en sus buenos tiempos como la de Granada, descendiera a defender como lo ha hecho, en términos que hoy no disciplinamos acceso lo que por costumbre inmemorial constituía ingreso instantáneo en sus despensas y era regocijo de Oidores, can punitivos como su marido en punto a consideraciones y privilegios, máxime tratándose de éstos, que nos ocupamos, que tanto importaban al gobierno de la casa.

No ha sido, sin embargo, hainá la cuestión de *suos yantares*, ni para Principales ni para *Gobernantes* en todos los tiempos, ranque en aquellos de menos hipocresía que los presentes, aunque quicosa se pizase de ordinario, no se trataba de disimularlo, pues si de la *panza sale la darsa* no es de extrañar que un escritor conculzando y erudito de los tiempos de Felipe II y III, un servidor leal y celoso en destino de guerra y gobierno, en la monumental obra que escribiera con el título: *Política para Corregidores y Señores de vasallos*, los recomendara a los jueces se miraran muy particularmente en sus comidas y bebidas, y añade, con firmeza al tratando de confirmar sus teorías, de que sin glotonería deban tratarse bien, este párrafo que no deja de tener substancia: «Paris de Patozo dice que no coma cebollas, queso ni otros rines ni groseros manjares, porque según Difo y Baldo el ayvearlo del buen berron, que es el juez, consiste en los buenos o malos manjares, y según Juan de Pates y los Médicos, el carnero se ciegere y sustancia bien y cria buena sangre, aunque Galeno abomina de elio y alaba el tocinio, cabrito y ternera.» (*)

Era, pues, cuestión importante en el régimen interior de los Tribunales, la de alimentación corporal de sus Ministros, y tanto que entre los cargos de Chancillería figuraba, y no sin las consideraciones de las leyes, el *Repuestero* de la misma.

De la importancia de sus funciones en la instalación y provisiónamiento de la *pasada* de los Presidentes; en la preparación de las *colaciones* los días de Acuerdo; y de los refrescos y *confitures* en los de comedias y recepciones, no voy a ocuparme ahora, siquiera no dejarán sus áridos ministerios de dar materia para entretener con curiosas noticias, nuevas por lo olvidadas, a los aficionados a esta clase de recuerdos, aunque algo que se encuentra en su jurisdicción si será el objeto de este artículo, pero prescindiendo de su personalidad, ya que otras más altas intervinieron en ello.

«La del alba sería... y ya los Oydores y Alcaldes del Crimen y de Hijosdalgo y el Fiscal del Tribunal, caballeros en poderosas mulas engastadas y con el imprescindible acompañamiento de sus pajes se dirigían por estrechas y pedregales calles al amplio portal de la Chancillería, en el que se apeaban con la solemnidad nunca perdida de su persona y porte.

Reunidos con el Presidente, que habitaba en el edificio, se dirigían a *elo casa de*, donde oyan la misa los días de Audiencia, y sobre almohadas de terciopelo, hincadas las rodillas, asistían al santo sacrificio, terminado el cual se les servía sualeto chocolate y media libra de azúcar, hasta el día 26 de agosto de 1649 en que, recibidos en Acuerdo, se dispuso que lo que se les diera «sea una libra de azúcar a cada uno de los señores Oydores del y dos al Señor Presidente, por ser cosa desproporcionada a su dignidad lo que hasta oy día, día se ha hecho», disposición que en 9 de marzo de 1651 se hizo extensiva en cuanto a la cantidad a los Alcaldes de Hijosdalgo y del Crimen.

Estos desayunos tenían el nombre de *colacion*, pero además con el nombre de *propinas* recibían los Magi trados piones de azúcar, paves y capones en los días de San Juan y de Navidad ó cuando se celebraban fiestas reales, y el importe de toda se aplicaba al producto de penas de Cámara y lo abonaba el *Receptor* encargado de ellas mediante justificantes del *Repuestero* y asiente en libro que para ello debía llevar con separación de los demás que por oficio corrían a su cargo.

Variable se mantuvo esta costumbre hasta que por los años de 1642, 1646, 1650 y 1651 hubo alternativas de cobrar la colacion y propinas en dinero ó en azúcar, según el precio del azúcar subía ó el valor de la moneda bajaba; y cuando en un año se pagaba se encargaban al *Receptor* la compra al precio que estuviera, *ey con todo su juramento* se le recibía, y cuando se abonaba en dinero se acordó se diera a cada uno de los señores como reales de a ocho de la día, moneda de plata que así se ha bajado, y por cada día de Acuerdo, y dobe al Presidente a título de *colacion*, y dobe al Presidente a título de *propinas*, cuando estos no se entregaban se les aboró a razón de cinco reales la arroba.

En 1763, el marqués de Equilacha suprimió en absoluto las propinas, lo cual fué más recibida por el Tribunal que acordó al Rey su demanda de la revocación

Miscelánea

Sociedad Económica. Mañana

En el despacho del Gobernador se reunieron anoche varias de las personalidades más significadas dentro del partido conservador granadino.

Concurrieron los señores Jimenez de la Serna, Diaz Rogés, Tegeiro, Gomez Ruiz (D. Eduardo), Palacios, Angulo y Gomez Tortosa.

El Sr. Amor y Rico, que por tener otras ocupaciones, no pudo asistir a la reunión, habiéndose comunicado al Gobernador, antes de la hora señalada para esta, las instrucciones que tenía recibidas.

Era el objeto de la reunión el mismo de la celebrada en anteriores noches, a saber: continuar ocupándose en la designación de los candidatos que en nombre de dicho partido han de luchar en las próximas elecciones.

El Sr. Cortezar, después del voto de confianza que en la última conferencia se le otorgó, propuso ocho nombres.

Mañana (D. M.) los daremos a conocer.

Agresión rechazada. Ayer tarde se hallaba en el café de la Terraza D. José Cabrera, cuando se acercó a él un individuo a que se conoce por *Elias el posadero* y sin acordarse se dispuso a agredirlo con un garrote.

El señor Cabrera se puso a la defensiva y logró arrestar al pajo a su enemigo. Este sacó rápidamente un revolver que se le pudo arrebatar antes de que hiciera uso de él.

En el café se produjo la albrama consiguiente.

Leonardo Ortega. Llamado por telegrama desde Madrid, ayer se recibió de Granada para aquella capital, sin poder despedirse de nadie, el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Leonardo Ortega.

Jubilaciones. Han sido jubilados D. Matías de Pablo Blanco, Inspector general jefe de seccion del Cuerpo de Telégrafos y D. Miguel María Cambier y Belmonte, jefe de Centro del mismo Cuerpo.

Exsenador. Anteayer llegó a Granada, marchando seguidamente a sus posesiones de Gójar el popular exsenador por esta provincia don Juan Villanova de la Cuadra.

Accidentes del trabajo. El día 4 del actual ocurrió en el apertadero de San José, de la línea férrea de Campillos a Granada, un accidente del trabajo.

Por el tren núm. 223 que estaba haciendo maniobras en aquel fud arrollado el fector.

Este resultó con fractura de una de las clavículas y lesionado el pié derecho.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro José Lopez Garcia, de una herida en el dedo medio de la mano izquierda y de una fractura en la segunda falange de la misma mano.

Dichas heridas se les causó en el pueblo de Armi la donde estaba trabajando.

Regreso. Habiendo de regreso en Granada el ilustrado médico director del balneario de Celdas de Cuntis y distinguido concejal del Ayuntamiento de Granada, D. Juan B. de Heróles.

Los demócratas. Ayer se reunieron en el domicilio del jefe provincial, D. Federico Guierrez, numerosos individuos del partido democrático, con objeto de cambiar impresiones acerca de la actitud que dicha agrupación política ha de observar en las próximas elecciones municipales.

Los reunidos otorgaron al señor Guierrez un amplio voto de confianza para que designe el número de candidatos y las personas que en este concepto han de luchar en las referidas elecciones, ostentando la representación del partido.

Captura de un homicida. Ha sido detenido en Abujuan un vecino de aquel pajo Blas Riquera Heróles por ser el autor de la muerte de su convecino Torcuato Molero Ruiz, cuyo hecho ocurrió diez pasados y del cual dimos conocimiento a nuestros lectores.

Nuestros vinos. Persepe que se iban de llegar de Burdeos dicen que se nota en aquella población gran movimiento en la

Los conservadores.

En el despacho del Gobernador se reunieron anoche varias de las personalidades más significadas dentro del partido conservador granadino.

Concurrieron los señores Jimenez de la Serna, Diaz Rogés, Tegeiro, Gomez Ruiz (D. Eduardo), Palacios, Angulo y Gomez Tortosa.

El Sr. Amor y Rico, que por tener otras ocupaciones, no pudo asistir a la reunión, habiéndose comunicado al Gobernador, antes de la hora señalada para esta, las instrucciones que tenía recibidas.

Era el objeto de la reunión el mismo de la celebrada en anteriores noches, a saber: continuar ocupándose en la designación de los candidatos que en nombre de dicho partido han de luchar en las próximas elecciones.

El Sr. Cortezar, después del voto de confianza que en la última conferencia se le otorgó, propuso ocho nombres.

Mañana (D. M.) los daremos a conocer.

Agresión rechazada. Ayer tarde se hallaba en el café de la Terraza D. José Cabrera, cuando se acercó a él un individuo a que se conoce por *Elias el posadero* y sin acordarse se dispuso a agredirlo con un garrote.

El señor Cabrera se puso a la defensiva y logró arrestar al pajo a su enemigo. Este sacó rápidamente un revolver que se le pudo arrebatar antes de que hiciera uso de él.

En el café se produjo la albrama consiguiente.

Leonardo Ortega. Llamado por telegrama desde Madrid, ayer se recibió de Granada para aquella capital, sin poder despedirse de nadie, el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Leonardo Ortega.

Jubilaciones. Han sido jubilados D. Matías de Pablo Blanco, Inspector general jefe de seccion del Cuerpo de Telégrafos y D. Miguel María Cambier y Belmonte, jefe de Centro del mismo Cuerpo.

Exsenador. Anteayer llegó a Granada, marchando seguidamente a sus posesiones de Gójar el popular exsenador por esta provincia don Juan Villanova de la Cuadra.

Accidentes del trabajo. El día 4 del actual ocurrió en el apertadero de San José, de la línea férrea de Campillos a Granada, un accidente del trabajo.

Por el tren núm. 223 que estaba haciendo maniobras en aquel fud arrollado el fector.

Este resultó con fractura de una de las clavículas y lesionado el pié derecho.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro José Lopez Garcia, de una herida en el dedo medio de la mano izquierda y de una fractura en la segunda falange de la misma mano.

Dichas heridas se les causó en el pueblo de Armi la donde estaba trabajando.

Regreso. Habiendo de regreso en Granada el ilustrado médico director del balneario de Celdas de Cuntis y distinguido concejal del Ayuntamiento de Granada, D. Juan B. de Heróles.

Los demócratas. Ayer se reunieron en el domicilio del jefe provincial, D. Federico Guierrez, numerosos individuos del partido democrático, con objeto de cambiar impresiones acerca de la actitud que dicha agrupación política ha de observar en las próximas elecciones municipales.

Los reunidos otorgaron al señor Guierrez un amplio voto de confianza para que designe el número de candidatos y las personas que en este concepto han de luchar en las referidas elecciones, ostentando la representación del partido.

Captura de un homicida. Ha sido detenido en Abujuan un vecino de aquel pajo Blas Riquera Heróles por ser el autor de la muerte de su convecino Torcuato Molero Ruiz, cuyo hecho ocurrió diez pasados y del cual dimos conocimiento a nuestros lectores.

Nuestros vinos. Persepe que se iban de llegar de Burdeos dicen que se nota en aquella población gran movimiento en la

Importación de barricas de vinos españoles.

La importación de barricas de vinos españoles, aumentando cada día.

De las averiguaciones hechas resulta que la demanda de nuestros vinos obedece a la pérdida de la cosecha en la Gironda, por consecuencia de las heladas que hubo en marzo, lo cual obliga a los vinicultores a adquirir nuestros vinos, ricos en color y en fuerza alcohólica, y también porque el comercio francés ha visto que varias marcas españolas van haciendo mercado en América y en otros países, en daño del de Burdeos, y esto ha hecho pensar a los vinicultores franceses que les conviene comprar nuestros vinos, a fin de que no podamos llevarlos a aquellos mercados.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que nuestra cosecha de vinos va teniendo salida, aunque el precio se ha elevado quizás con exceso, y que no sólo ganan los agricultores, sino que con ese motivo viene oro a España.

En agosto último vendimos a Francia 49.000 hectolitros de vino por un millón de pesetas, mientras que en igual mes del año anterior sólo se vendieron 81.000 por 600.000 pesetas.

Procesion y castillo. El domingo 11 del corriente y a la hora de las cinco y media de la tarde, tendrá efecto la solemne procesion que la hermandad del Santísimo Cristo de la Yedra anualmente celebra en honor de dicha imagen, recorriendo las calles Real de Curtijos, Agua, Parra Alta, Hornillo, Ancha de Capuchinos y pasará al Triunfo. En dicho día y a las once de su mañana, se celebrará la función de Iglesia, predicando el sermón uno de los padres del Noviciado de la Compañía de Jesús.

A las nueve de la noche del día anterior sábado, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, verificándose en ambas noches sus veladas con iluminaciones a la veneciana, y amenizando los actos las bandas de música del regimiento de Córdoba y la de Alfacar.

Orden del día. En el cabildo de mañana se dará cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Oficios del Gobernador relativos a los caminos vecinales: uno que partiendo del Pnate Verde por Hueter Vega termine en Cajar, y otro a los Ojizares por el camino de los tramospos, y en los que se interesa del Ayuntamiento, que por conducto de acuerdo con los demás municipios interesados remita a la Diputación provincial la oferta de arrendar.

Otro de la misma autoridad y con igual fin para un camino de Churriana a Granada por el anden de la acequia Gorda.

La hermandad del Santo Cristo de la Yedra levanta a la procesion que ha de celebrarse el domingo 11 a las cinco y media de la tarde; y pide que la noche del sábado, se envíe guardia municipal a la hora del castillo y velada.

Gastos inferiores a 125 pesetas decretados por el Alcalde.

El maestro de la escuela de San Cecilio pide para trasladar la escuela y para el arreglo del mobiliario, un auxilio que calcula en 75 pesetas.

Cuenta de 174 pesetas para hacer la calle del Derrillo de la Magdalena. La comisión de Hacienda propone la cancelación de la garantía que se constituyó en 1852, de la casa número 69 de la calle de la Círcel: Bajs para responder al servicio de bagajes.

D. Julio Cruz Muñoz pide que se le incluya en el cuadro de vecinos.

El alcalde del Matadero pide 150 pesetas de encias para los aperejos.

Peticion de un pueblo. El Ayuntamiento de Alhendón y mayores contribuyentes han acordado elevar al ministro de Agricultura, por conducto de un digno representante en Cortes D. Alberto Aguilera, una respetuosa exposición pidiendo se ratifique el plan formado por la seccion de Obras públicas para la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales en esta provincia que, con carácter preferente han de hacerse en breve, y que se le concedan dos caminos vecinales que en junto suman once kilómetros para unir dicha villa por el Sur, con la carretera de Albalnol y puerto de la Ribida, y por el Norte con el camino vecinal que se proyecta por la sierra Contraviesas.

Este acuerdo se ha comunicado a la Diputación provincial, ofreciendo contribuir a los gastos con la expropiación de terrenos, constante conservación del camino, acarreo y adquisición de piedra para el firme, y a diez por ciento del coste que las obras originen.

Personal judicial. Por el Presidente de la Audiencia ha sido estimada la reclamación formulada contra el nombramiento de juez municipal suplente de Obichona (Jaén) hecho a favor de D. Policarpo Hervás Rodríguez, y en virtud se ha pedido nueva terna para proveer la vacante.

—Ha sido desestimada la reclamación que se formuló contra el nombra-

Los destinos de Hacienda.

En la *Gaceta* se ha publicado la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

«Establecido por el art. 47 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 15 del corriente que en los títulos que se expidan a favor de los nombrados para destinos de la citada Administración comprendan el mandato para que, sin necesidad de los decretos de «Cámpulas» y «Dése la posesion», ni de otra providencia, sean aquellos poseionados de sus destinos por su jefe inmediato, y siendo conveniente que este precepto se cumpla, no solo con relación al personal de la Administración provincial, sino al de la Hacienda pública en general;

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los reales despachos y títulos que se expidan en virtud del real nombramiento ó de autoridad delegada para todos los destinos de la Hacienda pública se ajusten a lo dispuesto en el citado art. 47 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial.»

Los republicanos

Hoy a las ocho y media de la noche, los republicanos del distrito de San Cecilio celebraron un meeting de propaganda electoral en la calle del Hurto, casa llamada de la Ruana.

A las nueve, los republicanos y socialistas del distrito de San Pedro se reunieron en la Carrera de Pardo, número 53, con objeto de proceder a la elección de Junta definitiva de Union Republicana de dicho distrito.

Código de Hacienda. En la *Gaceta* llegada ayer a Granada se inserta un real decreto sobre la confección del código de Hacienda.

El decreto va precedido de una exposición en que se hace constar como la compleja variedad de las disposiciones legales obliga a una codificación que reme en un solo cuerpo de doctrina los preceptos fundamentales de las leyes tributarias y de contabilidad, los actos de gestion y el procedimiento.

Invoca el convencimiento de esa necesidad expuesto por el decreto de la República de 11 de julio de 1873 y por el decreto de 15 de agosto de 1899, y partiendo del supuesto acertado de que el éxito de las iniciativas depende de la intervención decisiva de la entidad que la concibe en su desarrollo y aplicación, significa lo necesario que es que compartan la labor de formar ese cuerpo legal inteligencias capaces de secundar la iniciativa con amplia libertad de criterio, ni otra subordinación que la necesaria para el breve faneamiento de las tareas.

He aquí la parte dispositiva del decreto:

Artículo 1.º Se crea una Junta compuesta de los jefes de Administración de los diferentes ramos de la Central, que al efecto se nombrará, enarregada de preparar el proyecto de Código general de la Hacienda. Dicha Junta será presidida por el jefe de Administración de primera clase más antiguo de los designados y actuará como secretario su jefe de primera clase.

Art. 2.º Esta Junta desempeñará su cometido ajustándose a las siguientes bases:

a) Unificar la legislación vigente, corrigiendo aquellas deficiencias que la práctica señale, y reduciendo las disposiciones a fórmulas sencillas que tengan nterior desenvolvimiento en preceptos reglamentarios.

b) Agrupar por funciones y materias los preceptos legales, cuidando de consignar únicamente principios sus tentivos independientes de la organización que en cualquiera tiempo se diere a los servicios.

c) Fijar y desindiar las atribuciones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, en materia de contabilidad, fiscalización y concesiones de créditos, refundiendo los preceptos contenidos en leyes de presupuestos y otras especiales.

d) Ordenar y reformatar las disposiciones que rigen en los ramos de Propiedades, Clases pasivas y Deuda pública, procurando reducir a fórmulas de general aplicación el caudal que es motivado tantas disposiciones aclaratorias; y

e) Redactar los nuevos reglamentos adaptados al proyecto de Código.

Art. 3.º La Junta terminará su cometido en el plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este decreto.

Por una real orden que ha publicado también la *Gaceta* se nombra para la Junta codificadora a los jefes de Administración D. Manuel Díaz Gómez, que por ser de primera clase actuará como presidente; D. Waldo Ferrer, D. Juan Antonio Maldonado, D. José Martínez Aguiló, D. José Ma-

(1) Ejemplo de esta clase de Universidades es la de Valencia, obra exclusiva del partido republicano. (2) Aramburu.—Discurso de inauguración de la *Extensión universitaria*. (3) Castillo Bobadilla, lib. I, cap. 3.º

Periodicos y revistas

La Alhambra. El número 137 de la revista granadina de Artes y Letras «La Alhambra», que acaba de publicarse, es tan interesante como los anteriores.

Política y Prensa

EL IMPARCIAL. Publica un artículo titulado «Datos económicos», en el que coincide con los demás periódicos que han denunciado los errores de la Administración pública.

EL LIBERAL. Se ocupa de la desunión existente en el partido conservador, y dice que a pesar de las negativas oficiosas hechas por algunos elementos conservadores, los mismos conciben la reconcepción.

EL GLOBO. Este periódico considera—en un artículo de fondo—absurdo é inverosímil un gabinete Azoráez.

EL PAIS. Se ocupa de los errores de los partidos conservador y liberal, que hasta tiempo atrás se establecieron; pero ahora—a juicio suyo—la infirmería crónica que padecen se ha agravado.

EL CORREO. Se ocupa este periódico del pleito de los liberales, afirmando que van camino de encontrar solución.

EL HERALDO. Publica un artículo titulado «Barrido político», en el que dice que el desmoronamiento del régimen actual ha llegado ya a términos escabrosos é intolerables.

En 4.ª plana. Alcance postal. Cartera de no oficio. Cartera de Granada y Pastelero.

Telegramas

Consejo en Palacio. Madrid 8 (145 tarde). El Consejo de ministros, que al regresar la Corte á Madrid, debía celebrarse el sábado, bajo la presidencia del Rey, no se verificará dicho día por ser el que cumple años doña Isabel II.

Villavieja á Zaragoza. Madrid 8 (145 tarde). Se dice hoy que el Presidente del Consejo acompañará al Rey en su viaje á Zaragoza.

Sin noticias. Madrid 8 (145 tarde). El Gobierno no ha recibido noticias oficiales de Bilbao, en donde, según informes, reina gran efervescencia entre católicos y anticlericales.

El Gobierno en este asunto está dispuesto á garantizar el derecho de todos y á entregar á los tribunales á los que promuevan alborotos.

Huelgas en el extranjero. Madrid 8 (145 tarde). Los operarios de las fábricas de zinc de Armentieres, continúan en huelga.

Explicación oficial. Madrid 8 (145 tarde). En Viena se ha dado una explicación oficial de los sucesos desarrollados en Segendi, de los cuales dió ayer noticia.

Chamberlain insiste. Madrid 8 (145 tarde). Dicen de Londres que Chamberlain ha repetido una vez más que sus proyectos fiscales y coloniales no traerán á Inglaterra la guerra de tarifas.

El pago á los repatriados. Madrid 8 (745 noche). Por el ministerio de Hacienda se han librado al de Guerra tres millones de pesetas para concluir de satisfacer lo que se adeuda á los repatriados de Ultramar.

Proyectos de un ministro. Madrid 8 (745 noche). El ministro de Agricultura y Obras públicas, tiene el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley aumentando el número de caminos vecinales que se proyecta construir y aumentando también las obras hidráulicas.

El regreso de la Corte. Madrid 8 (10 noche). Como tengo anunciado, mañana regresa la Corte á Madrid.

El señor Silvela. Madrid 8 (10 noche). El señor Silvela ha marchado hoy á Aranjuez, permanecerá en este real sitio una temporada.

El debate político. Madrid 8 (10 noche). El jefe del partido integrista, señor Nocedal, ha anunciado que intervendrá en el debate político.

Montero y el gobierno. Madrid 8 (10 noche). Ocupándose del actual Gobierno, ha dicho el señor Montero Rios, que teniendo en cuenta que es un Gabinete bastante endeble, considera imposible que viva sin la protección de los señores Silvela y Maura.

Los liberales.

Madrid 8 (1040 noche). El conde de Romanones ha manifestado hoy que, en el discurso que mañana pronunciará en el «Círculo Liberal», aclarará las cuestiones pendientes entre los fusionistas.

Se propone además detallar los motivos que han tenido él y el Sr. Merino para redactar la carta que se envió á los señores Moret, Vega Armijo y Montero Rios y expresar al mismo tiempo las consecuencias de aquel documento.

Se espera con interés el discurso del conde de Romanones.—El señor Merino ha marchado hoy á Leon.

En esta capital permanecerá hasta que se verifique la reunión de la minoría fusionista.

El marqués de la Vega de Armijo, hablando hoy de las cuestiones que en estos momentos preocupan á los liberales, ha dicho, entre otras cosas que no es cierto como se ha venido diciendo—estas días que él esté de acuerdo con el señor Montero Rios en lo que se refiere á la jefatura del partido.

En este punto, ha agregado, digo pensando como antes, es decir, que los jefes de partido surjan y se imponen, pero no son elegidos.

LA COTIZACIÓN. M. D. D. 8.

400 Persepolis 77 00
400 Paganos 76 90
400 Min. carr. 77 15
500 Amortiz. 97 05
500 Paganos 97 15
Cédulas Hipotecarias 102 00
Cédulas del 4 por 100 100 30
Banco de España 000 00
Banco de Ultramar 000 00
Arrendamiento de Tabacos 443 00
Banco de España 34 05
Libran. Londres 88 75
Esterlin. 69 00

Dimisión negada. Madrid 8 (10 noche). Se había dicho que el Gobernador Sr. Lacierva, disgustado por la actitud que han adoptado los jueces de Madrid á quienes ha contrariado, que se les supriman los agentes de policía que tenían á su servicio, había dimitido.

La llegada de Montero. Madrid 8 (10 noche). El domingo próximo llegará á Madrid el señor Montero Rios.

Antes del viaje. Madrid 8 (930 madrugada). El exministro de Agricultura, señor Canalejas, antes de emprender su anunciado viaje á París, celebrará una conferencia con el señor Montero Rios.

A los consumidores del GUANO «LAWES». El primitivo y único importador en Andalucía de los guanos de la Compañía «LAWES» de Londres, comunica á sus clientes que las oficinas y almacenes de estas guanos trasladados de la calle del Duro Gobierno del Santísimo á la calle de San José núm. 10, donde única y exclusivamente se admitirán los pedidos para el suministro de la legítima marca de este acreditado abono.

Tubos y canalones de zinc.

Los Talleres de la Real Compañía Asturiana, recientemente establecidos en la calle de Mendez Nuñez (antes Navas), núm. 23 se encargan de la construcción y colocación de tubos y canalones de zinc, que son los únicos que deben emplearse en los edificios, porque ofrecen sobre los de hoja de lata, incalculables ventajas, entre ellas su duración, que es ilimitada, porque no se deteriora la acción del aire libre, ni de la lluvia; los de no necesitar pintura, porque los defende de la intemperie la capa de óxido que se segrega los recubre, y la que siempre tienen valor, porque en todas ocasiones se pueden vender, al precio de cotización del zinc, cosa que no sucede con los de hoja de lata.

Resultan, pues, mejores y más económicos que éstos. Los propietarios de obras deben visitar los Talleres de la Real Compañía Asturiana, en la seguridad de que encontrarán en ellos artículos muy ventajosos para sus edificaciones, tales como tejados y cubiertas de zinc, jambas y repisas, balaustradas, antepechos, arcosonados, escocelas, pilastras, etc., sólidos, elegantes, económicos.

Indudablemente sacarán provecho de esta visita, é introducirán en sus construcciones mejoras importantes, prácticas y de sólido resultado.

Academia preparatoria

para carreras Militares, Ingenieros de minas, Industriales, Comercio, Ayudante de Obras públicas, Aduanas, Correos y Telégrafos. Situada en la plaza de la Universidad, n.º 4, pisos 1.º 2.º y 3.º Preparación completa para estas importantes carreras.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS Se admiten alumnos que deseen hacer sus estudios por enseñanza oficial en la Universidad é Instituto de esta capital, ingresando como interno, cuidando de la vigilancia de sus estudios, dando cuenta á sus padres de su aplicación y conducta.

Pléanse Reglamentos al Director.

Bazar de camas

En el gran almacén de camas y camas de hierro establecido por don Felipe Iseo Bibarrambla, 40, encontrará el público á precios excepcionales, un excelente surtido de Camas metálicas y de Coradas Somiers ó colchonetas de acero Colchones de lana y orla vegetal Lanax marinas superiores Almohadones de miraguano Borrax escogidas

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

Las camas metálicas que fabrica el Sr. Cobian, además de ser de un buen gusto y elegancia extraordinaria, ofrecen grandes ventajas, pues el metal no se oxida por la influencia del aire y se limpia con facilidad.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente á ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

AGUAS AZOADAS

Gabinete de Inhalaciones. Curación rápida y segura de los CATARROS CRÓNICOS y demás enfermedades del aparato respiratorio. Los médicos más eminentes las recomiendan á diario.

Farmacia del Dr. Peña.—GRANADA. Se vende á una peseta, ejemplar en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

La Viticultura Nueva

ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la vinya, por EUGENIO GERMAN, ingeniero agrónomo de la Sociedad Vitícola de Barcelona, importadora en España del «Rusticita-Bucosta» y del «Planton de las Carmelitas». Curioso libro con grabados.

Necesario á todos los viticultores. Se vende á una peseta, ejemplar en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

CARRUAJES. Landó, Berlina, Fiacón de espanta, Jardineras, Charrreta y cuanto á este ramo se necesita, Aguilas 18, taller de D. Bernar de Pareja.—También pueden verse allí varios pares de guarniciones inglesas, calesetas y de carro y una inmensa color de avellana, todas en muy buen uso.

Rico Chocolate vainilla á 5, 6, 8 y 10 rs. libra. Elaboración especial, á la vista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificación.—Desde la clase de seis pesetas en adelante, cuando se compran libras van en un bonito empaque con profusión de aromas.

FABRICA DE ENRIQUE SANCHEZ. Escudo del Carmen, 15. Cerrado los días festivos.

En Gibraltar hay establecida una casa exclusivamente para jóvenes que de España deseen aprender el idioma Inglés en el Colegio de los Reverendos Hermanos Cristianos. En este Colegio no se habla más que Inglés y las aventuras que se enseñan son las siguientes: Religión, Logis, Español, Latin, Francés, Matemáticas, Geografía, Historia Universal, Teoría de Libros, Taqueo, etc. Frías y Dorado.

Pueden pedir y ver copia de esta casa, dirigidos á D. Antonio Gomez Upper Deck, GIBRALTAR.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho una nueva edición. Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de los señores de la Alhambra, desde el conde de Baudí, señores y señores en Biharrambla, desde los señores particulares que, por aquel tiempo, se libraron de la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón.

En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el estrecho sitio y trágico fin de Aben-Hamza y la guerra civil sostenida en la Alhambra, hasta la total ruina de aquellas y su distribución por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, con magníficos dibujos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.—Se remite á quienes la piden de fuera de Granada, en viandas de 6 pesetas y 50 céntimos para franco y certificado.

Annuario de Granada

(50.000 señas) Nombres y domicilios de todas las autoridades, funcionarios públicos, empleados, mayores contribuyentes y personas conocidas de la capital y la provincia. Listas de comerciantes é industriales, agrupados por gremios y profesiones. Personal oficial: catedráticos, magistrados, jueces de instrucción y municipales, fiscales, secretarios de juzgados, militares, etc., etc., con las indicaciones de sus domicilios. Todas cuantas noticias se pueden necesitar sobre servicios públicos, oficinas, establecimientos oficiales y particulares, sociedades y corporaciones, etc., etc. Un tomo de 1.000 páginas. Vale CINCO pesetas. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral.

Centro Médico-Quirúrgico

Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Reconocimiento de la matriz: consulta y cura de las enfermedades secretas, las de los ojos y de todas las afecciones en general. Consulta permanente, de 9 de la mañana á 8 de la noche. Farmacia del Dr. AVILA ELVIRA, 96, frente á la GRAN VÍA

Guía de Granada

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. 2 pesetas. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Se pedirá por correo certificado á los que envíen 2 pesetas y 50 céntimos. Se remite por correo certificado á los que envíen 2 pesetas y 50 céntimos.

Mesas de billar

apartados de alambreado para las mismas y otros usos; divanes, cancelas y varios objetos más. Se venden en EL PASAJE.

Se alquila un espacioso piso principal de la casa núm. 2 del paseo del Salon, con cuadra y cochera para dos ó tres caballos. Tiene agua corriente.—Darán razón en el piso segundo izquierda de la misma casa.

Clases de la Historia

Estudio de Psicología Nacional, por D. Pascual Santacruz.—Un volumen en 8.º.—Precio, 3 pesetas.—Se vende en la Librería de Sabatel, calle de Mesones.

PROBADO LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Coloniales, Plé de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

á precios económicos, con autorización de las compañías de Lebon y General de Electricidad. Lámparas desde 2 y 1/2 bujías. Timbres, Teléfonos y Pararrayos. El Toison de Oro, Mesones, 8. Frente á la droguería de D. Santos Perez.

Alcance postal

Reconciliación regia. Madrid 7.—Telegráfico de Dresde que en aquella ciudad se habla del proyecto de reconciliación de los príncipes de Sajonia, afirmando que les no gobernicen van por buen camino. La princesa vivirá cerca de Lyon.

Emancipación de las turcas. Ya andan las turcas sin velo que cubra su cara por las calles de Constantinople, y la Policía, que ha sido hasta ahora muy severa con ellas, no les dice nada al contemplar ese grave pecado de moral mahometana.

Otras van del brazo de sus maridos á paseo, lo cual extra mahometanos es de lo más excusable que se concibe. En los tranvías se colocan en las plataformas; pero si contactan con ellas dicen: «Harem war!» (al harén), y las hacen pasar al reservado de señoras.

En realidad, las musulmanas que esto hacen son de la secta de los domines, judíos convertidos al islamismo; pero las turcas de pura raza las van imitando.

El centenario de Chicago. Chicago, que es la cuarta ciudad del mundo en población, con más de dos millones de habitantes, celebra ahora su centenario. En ella viven 500 000 alemanes, 125 000 polacos, 100 000 suecos y muchos de todas las demás nacionalidades. Tiene en 1900 nada menos que 19 203 fábricas, y su capital se eleva á 2 740 millones de francos.

Empozó siendo una simple ciudadela, construída por las tropas federales en 1837.

Gran ocasión

El día de la inauguración de la sacristía que hay en la calle de la Alhambra, número 9, ha traído del extranjero gran remesa de paños de última novedad. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la moda, desde 10 pesetas en adelante. No olvidar las señas: Sastre ría de Manuel Parrizas. Alhóndiga, núm. 3.

El gran Bazar de muebles

LA UNION.—Mesones, 54 compete hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga; contando con 90 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos. Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Luis XVI, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernísimos, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos. Para los encargos de fuera diríjanse por carta á este GRAN BAZAR.

Protesta contra el Czar. Madrid 7.—Dicen de Roma que los elementos socialistas de aquella población, se proponen cuando llegue el czar de Rusia hacer manifestaciones de desagrado como una protesta de su presencia.

Discurso de Chamberlain. Londres 7.—Comunican de Ginebra que Mr. Chamberlain pronunció su anunciado discurso, acudiendo a escucharle unas cinco mil personas.

El ilustre político inglés expuso en su oración su programa económico, según el cual se elevarán los derechos de importación que abonan los trigos extranjeros, decretándose, en cambio, la libre entrada de los trigos coloniales.

Republicanos excarcelados. Madrid 7.—Han sido puestos en libertad los republicanos últimamente encarcelados en Arévalo.

Aparición de un cadáver. Córdoba 7.—En el cortijo de las Morjas, término de Cañete de las Torres, en un pozo apareció el cadáver de un hombre como de cincuenta años que no se ha podido identificar.

Nota diplomática. París 7.—Una Nota de la Legación búlgara en París confirma que se han refugiado en Bulgaria más de 8.000 macedonios búlgaros, huyendo de las crueldades y atropellos de las tropas turcas.

En una romería. En la romería del Rosario de Santiago, se produjo una reyerta entre varios jóvenes que se hallaban embria-

gados, recibiendo uno de los mozos tremenda puñalada, que quedó muerto en el acto.

Francia y Marruecos. París 6.—A pesar de las reiteradas y terminantes negativas oficiales, son muchos los periódicos que siguen presentando como inevitable la intervención francesa en Marruecos.

Efectos de una tormenta. Málaga 7.—En Cueva de San Marcos ha caído una horrible tormenta, cuyos detalles son los siguientes:

Desbordados los arroyos inundaron el pueblo, anegando las casas y derribando los tabiques. La inundación arrasó los campos. José Bedas Guerrero, que guardaba unos cerdos, fué arrastrado por la corriente, ahogándose.

También se ha ahogado Antonio Suárez, que se hallaba acompañado de tres hijos. Estos se salvaron huyendo a una higuera.

Mozos hambrientos. En Pamplona comienza a preocupar a la opinión la situación desesperada de más de 900 mozos reclutados por la agencia de sustitutos que no tienen que comer, por negarse el contratista a hacerles anticipos.

Muerto de una perdonada. En el pueblo de San Leonardo ha sido muerto de una perdonada un pobre idiota llamado Justo Gacostizo, de 19 años de edad.

Al hacer un embargo. En el pueblo de Nayeros de Plasencia, se cometió un crimen. En el momento de presentarse con el Juzgado

a practicar un embargo, el vecino de Herrera Mariano Nosal fué herido con una navaja de sifilar por Fernando Fernández, de cuya herida falleció al día siguiente.

Matrimonio de príncipes. Darmstadt 6.—En la mañana de hoy se ha verificado el matrimonio civil del príncipe Andrés de Grecia y de la princesa Alicia de Battenberg. Han sido testigos el rey de los helenos y el príncipe Luis de Battenberg.

Turquía y las potencias. Constantinopla 7.—Los embajadores de Austria-Hungría y Rusia, al entregar oficialmente en Memorandum a la sublime Puerta, la han informado de viva voz de que las potencias representadas por ellos pedirán asimismo la institución de un gobernador cristiano en Rumelia. La intervención administrativa por los cosáques y algunas adiciones al programa de las reformas.

Francia y el Pontífice. París 7.—Atribúyese al nuevo Pontífice la siguiente actitud respecto a Francia: Neutralidad absoluta en cuanto se refiere al orden político y concesión de mayor libertad a los católicos, en su resistencia contra el anticlericalismo dominante.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy.—Salida de lo criminal.—Sección segun-

da.—Juzgado de Alhambra.—Causa contra José Jimenez Fernandez, por homicidio.—Abogado, Sr. Sanchez Puertas; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, señor Serna.

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería.—D. Antonio Ledesma Hernandez, con don Luis Plock y Klein, sobre interdicto de recobrar.—Abogados, Dros Rodríguez Aguilera y Sanchez Reina; procuradores, Dros. Carretero y Sadeño (D. José); secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de la Alameda (Málaga).—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces con don Francisco Jurado Aranda, sobre pago de pesetas.—Abogado, Sr. Lopez Saez; procurador, Sr. Gomez Tortosa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sentencias. Por la sección primera se han dictado las siguientes sentencias: Condenado a Juan Morales Bajar, a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional; a Francisco Rueda Muñoz y a Juan Marillo Martín, a un año, ocho meses y veintidós días de igual pena, y absolviendo a Antonio María Castilla Leon, en causa que contra ellos siguió el juzgado de Loja, por delito de hurto.

Condenado a Rafael Lopez Rodriguez a dos meses y un día de arresto mayor, en causa que instruyó el juzgado del Campillo por delito de lesiones.

Entrada de causas.—Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Santafé.—Contra Antonio Patricio Gamarra Garcia, por lesiones.

Contra Victoriano Aragon Lozano, por hurto. Campillo.—Contra José Rodriguez Dueñas, por homicidio.

Cartera de Granada. La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior, 458 quintales métricos de trigo, ó sean 1.010 fanegas, que con 178 quintales (416 fanegas) que entraron, hacen un total de 636 quintales (1.426 fanegas). Se vendieron ayer 260 quintales métricos de trigo al precio de 26 11 y 28 38 pesetas, que equivalen a 652 fanegas vendidas de 46 a 50 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 356 quintales (774 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 29 ptas. el quintal métrico ó sea a 10 ptas. la fanega; las habas a 24 el quintal, 12 la fanega; el maíz a 24 quintal, 12 fanega y los yoros a 22 y 12.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don José Sanchez Parron, coronel de Cádiz de a pie.—Imaginaria, con Mariano Ruiz Manzano, teniente coronel de Córdoba.—Vista de hospital y reconocimiento de provisiones, don Francisco Soría Salazar, tercer capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, en Torres Bermejas, y paseo de enfermos, Córdoba.—Panton en el parque, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Fagos de la Hacienda. Para hoy se han señalado los siguientes: A D Faustino Cabarruz. Sr. Depositario pagador. El Matadero. Ayer se carnizaron 20 reses mayores a

2'00 pesetas el kilogramo; 176 borregos a 1'65

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes: Puerto de Santa María.—1 bulto de ropa, para García. Jerez.—1 pieles. Doña. Empalme.—6 ácidos, Montes. Arshel.—122 maiz, a la órden. Sevilla.—22 muebles, Luises. El Bargo.—4 caudales, Carbo. Murcia.—2 simiente, Guiral; 1 cerveza Pinos. Sevilla.—1 drogas, Avila; 1 ropa, Pinos. Barcelona.—1 maquinaria, Mirasol. Viann.—500 vacios, Morales. Sevilla.—2 maquinarias, Casteño. Antequera.—1 curtidos, Guisarro; 1 tejidos, Santaola. Málaga.—1 vino, Ras; 77 tabacos, para la Compañía Arrendataria de Tabacos. Pinos Puente.—48 abono, Vilchez. Málaga.—118 cebada, a la órden. Fuente Piedra.—1 sal, al portador.

Pasatiempo. Charada en acción.



ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acidez, ardor, indigestión, flatulencia, gases de boca, hinchazón y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

VINO DE VIAL. LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fibrosis - Inspeccionada.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

COMPANIA INGLESA La Gresham. (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde el año 1862. SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona. Líneas de Cuba y Méjico. El día 16 de Setiembre saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor Alfonso XIII capitán D. M. Douchamps.

El mejor brillante para limpiar metales es y será siempre AMOR. Se vende en todas partes. Exigir AMOR marca registrada.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y América. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, gabinetes, cómodas, entredores y reposteros de los últimos adelantos, construidos por personal inteligente, garantizando la buena construcción y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos, a precios reducidos.

Agencia Internacional de Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa.

La Cosmopolita. LIBRERIA Y CENTRO DE SUSCRICIONES. ACERA DEL CASINO, 21. Gestiona encargos de obras de ciencia, literatura, artes y oficios. Libros para Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario y demás centros docentes.

Banco Vitalicio de España. GARANTÍAS. Capital social. 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951'34. Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de junio de 1903. 428.832.147'85.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependientes que necesitan impresos, deben encargarlos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal. porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Almoneda. Se hace por suscripción de un don de varias marcos, estrados, reposteros, etc. Dada razón, T. Blas, 12, de una a cinco de la tarde. Ocasión. COLONIALES. ULTRAMARINOS. acudid a LAS ANTILLAS. Acera del Casino, 5. Se encuentran el más sano surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo. LAS ANTILLAS. Aloza Hermanos.